

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5817 *Resolución de 1 de junio de 2020, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» núm. 61, de 20 de mayo del año en curso, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento selectivo de concurso de traslados, una plaza de Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla municipal y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C, Subgrupo C-1, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente; asimismo en el «Boletín Oficial de Canarias» núm. 99, de 21 de mayo del presente año, se publicó el correspondiente anuncio de las bases de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la expresada convocatoria será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

San Andrés y Sauces, 1 de junio de 2020.–El Alcalde, Francisco Javier Paz Expósito.